

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

17688 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "Ana Rosa Cubas Velázquez" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 22 de diciembre de 2017 una concesión de dominio público a "Ana Rosa Cubas Velázquez", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Centro y escuela internacional de buceo, venta de material deportivo y servicios relacionados con el buceo.

Situada: Área Funcional 13.

Superficie: 90 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2018:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 2.845,38 euros.

- Obras e instalaciones: 6.162 euros.

b)- Tasa de Actividad: 1% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 2018.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A180019595-1